CURSO 2026/2027

PROGRAMACIÓN DE VIOLA

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Aurea García Agüera

Beatriz Andradas Alcázar

Javier Alonso Alacreu

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1
1.1. MARCO LEGAL 1
1.2. SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN 1
1.3. LA MÚSICA Y SU ENTORNO 3
1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO 4
1.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DE UN ALUMNO Y SU RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA 5
1.6. VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA 6
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 7
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 7
2.2. OBJETIVOS/COMPETENCIAS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA. 8
2.3. CONTENIDOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA. 8
3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA. DESARROLLO POR CURSOS 9
3.1. PRIMER CURSO 9
3.1.1. Objetivos 9
3.1.2. Contenidos 10
3.1.3. Contenidos mínimos exigibles. 12
3.1.4. Materiales y recursos didácticos 12
3.2. SEGUNDO CURSO 13
3.2.1. Objetivos 13
3.2.2. Contenidos 14
3.2.3. Contenidos mínimos exigibles. 15
3.2.4. Materiales y recursos didácticos 16
3.3. TERCER CURSO 17
3.3.1. Objetivos 17
3.3.2. Contenidos 18
3.3.3. Contenidos mínimos exigibles. 19
3.3.4. Materiales y recursos didácticos 20
3.4. CUARTO CURSO 21
3.4.1. Objetivos 21
3.4.2. Contenidos 22

3.4.3. Contenidos mínimos exigibles. 23
3.4.4. Materiales y recursos didácticos 24
4. METODOLOGIA 25
4.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS 26
4.2. PIANISTA REPERTORISTA 27
4.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 28
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 28
5.1. PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 29
5.1.1. Audiciones 29
5.1.2. Otras actividades 29
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES. 30
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 30
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 32
6.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 32
6.3.1. Evaluación inicial 33
6.3.2. Plan de recuperación del alumnado 34
6.3.3. Programas de refuerzo para el alumnado repetidor 34
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS 34
6.4.1. Criterios de calificación de 1º a 4º EEEE 34
6.4.2. Indicadores de logro 35
6.5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 37
7. LA TUTORÍA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 38
8. PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 39
8.1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO 40

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

1.2. SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los

procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de "programa de estudios en espiral" refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden 128/2022 de 27 de junio por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos mínimos que ha de contener una Programación Didáctica, entre los que se encuentran:

a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.

b. Los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, desglosados por curso. Los criterios de evaluación estarán relacionados con las competencias de la asignatura.

c. Competencias que desarrolla la asignatura.

d. Metodología y procedimiento de evaluación y del aprendizaje del alumnado.

e. Criterios de calificación de la asignatura, desglosados por cursos, que incluirá la ponderación de las actividades evaluables, así como los requisitos mínimos para su superación.

f. Actividades de recuperación del alumnado con asignaturas pendientes, si procede.

g. Actividades complementarias.

h. Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. LA MÚSICA Y SU ENTORNO

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis

en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así, el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que

se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DE UN ALUMNO Y SU RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA

Cada época crea, en función de sus necesidades, modelos educativos que sirvan de inspiración en el acontecer diario. El paradigma educativo no es ni más ni menos que referencias que alertan sobre lo que las sociedades necesitan en momentos de su existencia. Estos paradigmas son respuesta a necesidades, inspiración para la práctica diaria, modelo en el que mirarse, pautas operativas a seguir e ideales a alcanzar.

Cualquier observador se daría cuenta de inmediato que los patrones de otras épocas no dan respuesta ni resuelven las inquietudes y necesidades actuales, pero pese a esto, se encuentran serias dificultades para romper con lo pasado, coger de ello lo que tenga un auténtico valor y construir lo necesario. Se ha dicho y cantado que la costumbre es, a veces, más fuerte que el amor. Por ello en educación seguimos con el estigma de tener contenidos del siglo XIX, profesores del XX y alumnos del XXI.

Cualquiera percibe que la formación necesita un nuevo paradigma que responda a los intereses que un tiempo distinto reclama.

Bastaría con la observación de la desmotivación generalizada, lo monótono de una enseñanza reiterativa, la intrascendencia de lo formativo en la vida que vivimos día a día, como para recomendar con urgencia lo necesario de un comprometido cambio de paradigma.

El paradigma en la formación para el siglo XXI contiene tres propuestas de cambio:

- De una escuela en la que se enseña a una escuela en la que se aprende

- De la escuela que sabe a la escuela que hace

- De un equipo que imita a un equipo que crea.

Una formación que fomenta el aprendizaje supone que el alumno es el protagonista de sus propios aprendizajes y que el formador es, simplemente, nada más y nada menos, un facilitador de los aprendizajes de sus alumnos.

Una formación que hace que aprendan supone que el formador explica menos y el alumno trabaja más.

Supone la cooperación como requisito imprescindible en equipos de trabajo que acabe con la competitividad, los grupos cerrados y el individualismo a ultranza.

En este nuevo paradigma mirar el rendimiento de nuestros alumnos sin tener en cuenta sus circunstancias personales es optar por el fracaso y la mediocridad.

Una educación que no haga seres felices y que no entusiasme no merece el más mínimo esfuerzo. La diversión, el juego, da alas, mejora la motivación, desencadena interés, conduce a exigencia personal, inspira soluciones creativas, fomenta la cooperación, asegura fuertes relaciones interpersonales, potencia las inteligencias y asegura una actitud abierta y duradera en el aprendizaje como medio para la mejora social y personal.

La creatividad está presente y se aprende con alegría y con ganas.

Nada mejor que un Conservatorio para que el alumno se socialice utilizando su capacidad artística y sus emociones. A la vez, la creatividad es sinónimo de innovación, imaginación, originalidad, invención, intuición y descubrimiento; la creatividad es la habilidad de dar vida a algo nuevo. El profesor de la asignatura de viola puede llegar a ser un referente de sus alumnos, como tutor y consejero suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos una posibilidad de formarse intelectual y emocionalmente. Consciente de que el alumno busca un puesto entre los demás y de que las relaciones sociales favorecen el aprendizaje, el profesor transmitirá la importancia de la música como medio de comunicación, potenciará la interpretación conjunta entre sus alumnos y un ambiente de respeto y camaradería durante toda la enseñanza.

1.6. VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA

La enseñanza de la música en general y de la viola en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, el estudio de la viola favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, el estudio de la viola desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su

autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Las enseñanzas elementales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de música de diferentes épocas, géneros y estilos.

c) Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.

d) Adquirir un dominio del lenguaje musical así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.

e) Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.

f) Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.

g) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose equilibradamente al conjunto.

h) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas

2.2. OBJETIVOS/COMPETENCIAS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA.

La enseñanza de Instrumentos de Cuerda (Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo) tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

3. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.

4. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.

5. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.

6. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

7. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

8. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.3. CONTENIDOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA.

1. Posición del instrumento y del arco: aspectos fisiológicos en relación con el control muscular y la producción del sonido. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular para el desarrollo y consolidación de una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. 3.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido, prestando especial atención a una correcta afinación.

4. Conocimiento, ejecución e interiorización de los golpes de arco básicos. Iniciación al vibrato como recurso de expresión musical.

5. Principios básicos de la digitación.

6. Estudio de las posiciones.

7. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.

8. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.

9. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

10. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.

11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

12. Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

13. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
14. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.

15. Conocimiento de aspectos básicos de la fisionomía, cuidado y mantenimiento del instrumento.

3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA. DESARROLLO POR CURSOS

3.1. PRIMER CURSO

3.1.1. Objetivos

1. Aprender las partes de la viola y del arco.

2. Adoptar una posición corporal relajada que permita la correcta colocación del instrumento y favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

3. Ser capaz de relacionar los conceptos de punto de contacto, presión y velocidad de arco, adecuados al nivel.

4. Distribuir lógicamente el arco (enteros y mitades, y ligaduras básicas).

5. Controlar el plano del brazo derecho para no rozar otras cuerdas al tocar.

6. Aprender las notas en primera posición con la primera y segunda formación.

7. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

8. Ser consciente del objetivo de cada ejercicio.

9. Aplicar directamente el lenguaje musical: insistencia en la correcta interpretación de los términos expresivos (f, p, rit., etc.) y respuesta ágil a los matices, signos de repetición y otras indicaciones. Integración del silencio como elemento musical, siempre controlando el pulso interno.

10. Interpretar un repertorio adecuado al nivel conociendo los elementos básicos de tempo, fraseo y matices.

11. Adquirir el hábito de escuchar música especialmente del instrumento, para formar un criterio y cultura musical.

12. Respetar al resto de compañeros, tanto del propio instrumento como de otros, en las audiciones y en el aula.

13. Escuchar activamente con atención y respeto.

14. Entrenar el uso de la memoria y de la concentración.

15. Practicar con acompañamiento de piano de forma periódica

16. Planificar el estudio. Racionalizar el proceso de aprendizaje. Aprender modos de abordar las dificultades técnicas. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces

17. Adquirir la conciencia de que la música es un arte escénica intentando formar también la parte psicológica de la música con el objetivo de paliar el miedo escénico mediante la confianza en uno mismo, la programación de audiciones durante el curso y la familiaridad al escenario y al público

3.1.2. Contenidos

1. Conocimiento de las partes del instrumento y del arco.

2. Conocimiento del nombre de las cuerdas e identificación del sonido de las mismas, así como su escritura en el pentagrama.

3. Aprendizaje de la clave de Do en 3ª línea.

4. Posición de la viola y del arco: control muscular. Concepto de arco arriba y arco abajo.

5. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora y una afinación correcta.

6. Colocación correcta de la mano derecha sobre el arco. Se harán ejercicios de movilidad con el arco en el aire hasta que la colocación sea correcta y se pueda posar el arco sobre las cuerdas con garantías de no descolocar la mano.

7. Práctica de notas tenidas para la mejora de la calidad del sonido como respuesta al control del punto de contacto, presión y velocidad de arco con distintas longitudes de éste. Concepto de distribución de arco.

8. Colocación correcta del brazo derecho para no rozar las cuerdas.

9. Colocación de la mano izquierda tocando en pizzicato.

10. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

11. Ejecución de la Formación 1(semitono dedos 2-3) y escalas en Do Mayor, Sol Mayor y Re Mayor.

12. Iniciación a la Formación 2.

13. Realización de ejercicios técnicos combinando arco entero y mitades de arco y ligaduras básicas, con los cuatro dedos de la mano izquierda.

14. Entonación de las piezas y ejercicios antes de tocarlos.

15. Ejercitación y desarrollo de la memoria.

16. Resolución de pasajes por análisis concretos y no por repeticiones continuadas.

17. Primer contacto con el público.

18. Escucha activa de las grabaciones indicadas por el profesor.

3.1.3. Contenidos mínimos exigibles.

Para conseguir una calificación positiva será necesario obtener, como mínimo, la calificación numérica de 5 para lo cual se tendrán que conseguir los siguientes contenidos mínimos:

1. Aprenderse las partes básicas de la viola y del arco.
2. Correcta sujeción del arco y la viola.
3. Conocer el nombre de las cuerdas y saber identificar los sonidos de estas.
4. Conocimiento básico de la clave de Do en 3ª línea.
5. Capacidad de realizar ejercicios técnicos combinando arco entero y distintas longitudes de éste e iniciación a las ligaduras, con los cuatro dedos de la mano izquierda. Obtención de un sonido claro y bonito.
6. 1ª formación de los dedos de la mano izquierda (semitono dedos 2-3) y su correcta afinación.
7. Primera posición, escalas de Do Mayor, Sol Mayor y Re Mayor.
8. Coordinación de ambas manos
9. Control del plano del brazo derecho para no rozar las cuerdas.
10. Demostrar una posición relajada, así como una buena coordinación de movimientos de ambos brazos y del cuerpo en el transcurso de la interpretación
11. Dedicación y organización del tiempo de estudio.

3.1.4. Materiales y recursos didácticos

Métodos:

Stradivari Vol. 1.	J. Alfarás
Iniciación a la viola	E. Mateu
Escuela de Viola Vol. I.	B. Volmer
Método de Viola Vol. I.	Garlej y Gonzales
Escuela de la técnica de viola Op.1.	O. Sevcik
Método de Viola Vol. I	E. Sassmanshaus
Escalas en una octava	

Obras:

Forty Folk Tunes for the viola	Trevor Widdicombe

Stepping Stones	K. y H. Colledge
Waggon whells	K. y H. Colledge
Fast Forward	K y H Colledge
Método Suzuki Vol. 1	S. Suzuki
El reloj del abuelo	H. C. Work
To a Wild Rose	E. MacDowell
Piezas para grupo de violas	A. Oliver y E. Mateu

La distribución de la materia es orientativa. El profesor podrá cambiarla cuando lo crea necesario y podrá recurrir a materiales de otros cursos atendiendo a cuestiones pedagógicas. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de cada curso que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

3.2. SEGUNDO CURSO

3.2.1. Objetivos

1. Desarrollar y controlar con mayor dominio los objetivos propuestos en el curso anterior.
2. Mantener una posición corporal equilibrada y sin tensiones.
3. Obtener un sonido de mayor calidad relacionando los conceptos de punto de contacto, presión y velocidad de arco, adecuados al nivel, sin rozar otras cuerdas.
4. Controlar el peso del brazo para la producción del sonido en la cuarta cuerda.
5. Conseguir el manejo del arco con dominio de la flexibilidad de la muñeca en el movimiento horizontal del brazo.
6. Conocer y controlar diferentes posibilidades de distribución de arco y las distintas combinaciones entre ellas (arcos con y sin ligaduras)
7. Controlar cada vez más las dinámicas.
8. Leer la clave de do en 3ª línea con soltura.
9. Asentar y ampliar el conocimiento de las formaciones. Formaciones 1, 2 y 3.
10. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

11. Ser consciente del objetivo de cada ejercicio.
12. Aplicar directamente el lenguaje musical: insistencia en la correcta interpretación de los términos expresivos (f, p, rit., etc.) y respuesta ágil a los matices, signos de repetición y otras indicaciones. Integración del silencio como elemento musical, siempre controlando el pulso interno.
13. Interpretar un repertorio adecuado al nivel conociendo los elementos básicos de tempo, fraseo y matices.
14. Adquirir el hábito de escuchar música especialmente del instrumento, para formar un criterio y cultura musical.
15. Respetar al resto de compañeros, tanto del propio instrumento como de otros, en las audiciones y en el aula.
16. Escuchar activamente con atención y respeto.
17. Entrenar el uso de la memoria y de la concentración.
18. Practicar con acompañamiento de piano de forma periódica.
19. Planificar el estudio. Racionalizar el proceso de aprendizaje. Aprender modos de abordar las dificultades técnicas. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
20. Adquirir la conciencia de que la música es un arte escénica intentando formar también la parte psicológica de la música con el objetivo de paliar el miedo escénico mediante la confianza en uno mismo, la programación de audiciones durante el curso y la familiaridad al escenario y al público.

3.2.2. Contenidos

1. Correcta sujeción del arco y la viola.
2. Conocimiento del nombre de las cuerdas e identificación de los sonidos de las mismas.
3. Conocimiento básico de la clave de Do en 3ª línea.
4. Realización de ejercicios técnicos combinando arco entero, distintas longitudes de este e iniciación a las ligaduras, con los cuatro dedos de la mano izquierda ligado a la obtención de un sonido claro y bonito.
5. Correcta ejecución de las formaciones 1ª y 2ª de los dedos de la mano izquierda (semitono dedos 2-3 / semitono dedos 1-2) y su correcta afinación.

6. Conocimiento de la tercera formación.

7. Ejecución en primera posición de las escalas Do Mayor, Sol Mayor y Re Mayor.

8. Control del plano del brazo derecho para no rozar las cuerdas.

9. Dedicación y organización del tiempo de estudio.

10. Concienciación de una posición corporal equilibrada y sin tensiones.

11. Práctica de notas tenidas para la mejora de la calidad del sonido como respuesta al control del punto de contacto, presión y velocidad de arco, con distintas longitudes de este, entendiendo el concepto de distribución de arco.

12. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora y una afinación correcta.

13. Aplicación de ejercicios para el desarrollo de la coordinación de ambas manos.

14. Coordinación de ambas manos.

15. Realización de ejercicios técnicos y escalas sencillas aplicando distintas longitudes de arco, ligaduras básicas y sus combinaciones, con los cuatro dedos de la mano izquierda.

16. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda, tocando con más rapidez y con la debida articulación de los dedos.

17. Entonación de las piezas y ejercicios antes de tocarlos.

18. Ejercitación y desarrollo de la memoria.

19. Asociación de los conocimientos del lenguaje musical con la práctica instrumental.

20. Resolución de pasajes por análisis concretos y no por repeticiones continuadas.

21. Interpretación de piezas en público.

22. Escucha activa de las grabaciones indicadas por el profesor.

3.2.3. Contenidos mínimos exigibles.

Para conseguir una calificación positiva será necesario obtener, como mínimo, la calificación numérica de 5 para lo cual se tendrán que conseguir los siguientes contenidos mínimos:

1. Posición corporal equilibrada y sin tensiones.

2. Tocar con una correcta afinación

3. Conocimiento de la clave de Do en 3ª y dónde se escriben las notas producidas con los cuatro dedos en las cuatro cuerdas, en primera posición.

4. Controlar la calidad del sonido del arco combinando distintas longitudes de éste con y sin ligaduras, con los cuatro dedos en formaciones 1, 2 y 3. Coordinación de ambas manos

5. Obtención de un sonido claro y bonito.

6. Control del plano del brazo derecho para no rozar las cuerdas tanto en el talón, en el centro, como en la punta.

7. Tocar en distintas tonalidades en primera posición.

8. Tocar las escalas de Do M, Sol M, Fa M en una octava y Do M y Re M en dos octavas.

9. Adquirir mayor velocidad de la mano izquierda con la debida articulación de los dedos.

10. Coordinar correctamente ambas manos con ritmos sencillos binarios y ternarios.

11. Demostrar una posición relajada, así como una buena coordinación de movimientos de ambos brazos y del cuerpo en el transcurso de la interpretación

3.2.4. Materiales y recursos didácticos

Métodos:

Stradivari Vol. 2	J. Alfarás
Iniciación a la viola	E. Mateu
Escuela de Viola Vol. I	B. Volmer
Método de Viola Vol. I	Garlej y Gonzales
Escuela de la técnica Op.1	O. Sevcik
Escuela de la técnica Op. 2	O. Sevcik
Método de Viola Vol. I	E. Sassmanshaus
Dúos de viola Vol. I	D. Alard
La Viola, escalas y arpegios	E. Mateu

Obras:

Fast Forward	K y H Colledge
Sonatina in C	B. Viguerie
Reloj del abuelo	H. C. Work

To a wild rose	E. MacDowell
Seis piezas fáciles	E. Elgar
Lied (Arr. Emilio Mateu) Op. 21 no 1	H. Schlemüller
Basic Bach	J.S. Bach
Método Suzuki Vol. I	S. Suzuki
Piezas para grupo de Violas	A. Oliver y E. Mateu

La distribución de la materia es orientativa. El profesor podrá cambiarla cuando lo crea necesario y podrá recurrir a materiales de otros cursos atendiendo a cuestiones pedagógicas. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de cada curso que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

3.3. TERCER CURSO

3.3.1. Objetivos

1. Desarrollar y controlar con mayor dominio los objetivos propuestos en el curso anterior.
2. Mantener una posición corporal equilibrada y sin tensiones.
3. Iniciar al alumno en la afinación del instrumento.
4. Leer la clave de do en 3ª línea con soltura.
5. Iniciar la lectura en clave se sol.
6. Obtener un sonido de mayor calidad relacionando los conceptos de punto de contacto, presión y velocidad de arco, adecuados al nivel, sin rozar otras cuerdas.
7. Conseguir el manejo del arco con dominio de la flexibilidad de la muñeca en el movimiento horizontal del brazo y de los dedos de la mano derecha.
8. Iniciar el golpe de arco martellato.
9. Asentar y ampliar el conocimiento a las cinco formaciones.
10. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
11. Controlar cada vez más las dinámicas.

12. Iniciar la práctica de los cambios de posición, si la postura y la relajación de la mano izquierda lo permiten.
13. Iniciar la técnica vibrato, si la posición y relajación de la mano izquierda lo permiten.
14. Ser consciente del objetivo de cada ejercicio.
15. Interpretar un repertorio adecuado al nivel conociendo los elementos básicos de tempo, fraseo y matices.
16. Adquirir el hábito de escuchar música especialmente del instrumento, para formar un criterio y cultura musical.
17. Respetar al resto de compañeros, tanto del propio instrumento como de otros, en las audiciones y en el aula.
18. Escuchar activamente con atención y respeto.
19. Entrenar el uso de la memoria y de la concentración.
20. Practicar con acompañamiento de piano de forma periódica.
21. Planificar el estudio. Racionalizar el proceso de aprendizaje. Aprender modos de abordar las dificultades técnicas. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
22. Adquirir la conciencia de que la música es un arte escénica intentando formar también la parte psicológica de la música con el objetivo de paliar el miedo escénico mediante la confianza en uno mismo, la programación de audiciones durante el curso y la familiaridad al escenario y al público.

3.3.2. Contenidos

1. Concienciación de una posición corporal equilibrada y sin tensiones.
2. Lectura con fluidez de las notas de la clave de Do en 3ª línea.
3. Iniciación del alumno en la afinación de su propio instrumento.
4. Ejecución inicial en clave de sol.
5. Práctica de notas tenidas para la mejora de la calidad del sonido como respuesta al control del punto de contacto, presión y velocidad de arco.

6. Realización de ejercicios técnicos con distintas combinaciones del arco y ligaduras con los cuatro dedos de la mano izquierda, en las cinco formaciones. Obtención de un sonido claro y bonito.
7. Correcta ejecución de las formaciones y su correcta afinación.
8. Ejecución de escalas y arpegios con distintas velocidades y longitudes de arco.
9. Iniciación a la técnica del martellato.
10. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda, tocando con más rapidez y con la debida articulación de los dedos.
11. Comienzo en el estudio de los cambios de posición tocando en tercera posición fija y luego los cambios de primera a tercera posición.
12. Iniciación a la técnica del vibrato, si la posición y relajación de la mano izquierda lo permiten.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Resolución de pasajes por análisis concretos y no por repeticiones continuadas.
15. Interpretación de piezas en público.
16. Escucha activa de las grabaciones indicadas por el profesor.

3.3.3. Contenidos mínimos exigibles.

Para conseguir una calificación positiva será necesario obtener, como mínimo, la calificación numérica de 5 para lo cual se tendrán que conseguir los siguientes contenidos mínimos:

1. Posición corporal equilibrada y sin tensiones.
2. Correcta posición del instrumento y del arco, y la relación entre ambos.
3. Tocar con una correcta afinación.
4. Controlar la calidad del sonido como respuesta al control del punto de contacto, presión y velocidad de arco.
5. Controlar la calidad del sonido del arco combinando distintas longitudes de éste con y sin ligaduras, en las cinco formaciones. Coordinación de ambas manos
6. Obtención de un sonido claro y bonito.
7. Tocar en distintas tonalidades en primera posición con afinación correcta.

8. Escalas en una y dos octavas en diferentes tonalidades con distintas combinaciones de velocidad y arco.
9. Control básico del martellato.
10. Demostrar una posición relajada, así como una buena coordinación de movimientos de ambos brazos y del cuerpo en el transcurso de la interpretación.
11. Leer con fluidez en clave de Do en 3 tercera.
12. Empezar a tocar en clave de sol.

3.3.4. Materiales y recursos didácticos

Métodos:

Escuela de Viola Vol. I	B. Volmer
Escuela de la Viola Vol. II	B. Volmer
Escuela de la técnica Op.1	O. Sevcick
Método de Viola Vol. II	Garlej y Gonzales
Escuela de la técnica Op.2	O. Sevcik
Estudios Op. 45	F. Wohlfahrt
La Viola, escalas y arpegios	E. Mateu
Método de Viola Vol. II	E. Sassmanshaus
Stradivari vol. II y III	J. Alfarás
Dúos de Viola	D. Alard
Primeros estudios de Viola Op. 86	R. Hoffmann

Obras:

Sonata en Do M (1er y 2o mov.)	B. Marcello
Minueto en Do M	W. A. Mozart
Spanish dance	M. Moskowski
Serenata	Heyckens
Piezas para viola (Basic Bach)	J. S. Bach
Concertino en Sol Mayor	Küchler
Concertino en Sol Mayor	J. Mokry

La distribución de la materia es orientativa. El profesor podrá cambiarla cuando lo crea necesario y podrá recurrir a materiales de otros cursos atendiendo a cuestiones pedagógicas. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de cada curso que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

3.4. CUARTO CURSO

3.4.1. Objetivos

1. Desarrollar y controlar con mayor dominio los objetivos propuestos en el curso anterior.
2. Mantener una posición corporal equilibrada y sin tensiones.
3. Afinar el instrumento
4. Leer en clave de do en 3ª línea y en clave de sol con fluidez.
5. Obtener un sonido de mayor calidad relacionando los conceptos de punto de contacto, presión y velocidad de arco.
6. Conseguir el manejo del arco con dominio de la flexibilidad de la muñeca en el movimiento horizontal del brazo y de los dedos de la mano derecha.
7. Ejecutar con mayor control el golpe de arco martellato.
8. Dominar las diferentes longitudes de arco, y las combinaciones de estos con ligaduras y con cambios de cuerda.
9. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
10. Cambiar entre 1ª, 2ª y 3ª posición con control y sin tensión.
11. Aplicar el vibrato en escalas, estudios y obras.
12. Interpretar un repertorio adecuado al nivel conociendo los elementos básicos de tempo, fraseo y matices.
13. Adquirir el hábito de escuchar música especialmente del instrumento, para formar un criterio y cultura musical.
14. Respetar al resto de compañeros, tanto del propio instrumento como de otros, en las audiciones y en el aula.

15. Entrenar el uso de la memoria y de la concentración.
16. Practicar con acompañamiento de piano de forma periódica.
17. Planificar el estudio. Racionalizar el proceso de aprendizaje. Aprender modos de abordar las dificultades técnicas. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
18. Adquirir la conciencia de que la música es un arte escénica intentando formar también la parte psicológica de la música con el objetivo de paliar el miedo escénico mediante la confianza en uno mismo, la programación de audiciones durante el curso y la familiaridad al escenario y al público.
19. Ejecutar ejercicios básicos de ornamentación.

3.4.2. Contenidos

1. Concienciación de una posición corporal equilibrada y sin tensiones.
2. Lectura con fluidez en clave de Do en 3ª línea y en clave de Sol.
3. Afinación del propio instrumento por parte del alumno.
4. Práctica de notas tenidas para la mejora de la calidad del sonido como respuesta al control del punto de contacto, presión y velocidad de arco.
5. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la conseguir una buena afinación y un sonido bonito.
6. Realización de escalas y arpegios con distintas velocidades y longitudes de arco.
7. Correcta ejecución de las formaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los dedos de la mano izquierda y su correcta afinación.
8. Conocimiento de la quinta formación.
9. Desarrollo de la técnica del martellato.
10. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda, tocando con más rapidez y con la debida articulación de los dedos.
11. Práctica de ejercicios elementales de ornamentación básica: trinos, apoyaturas y pequeños mordentes.
12. Ejecución de escalas en 2ª y ·3ª posición (posición fija) con distintos golpes de arco y velocidades.

13. Práctica de los cambios de posición, relacionando las distintas posiciones y realizando ejercicios para el enlace entre ellas; ejecución de manera ordenada y pensada previamente (anticipación)
14. Desarrollo de la técnica del vibrato, y su aplicación en escalas, estudios y obras.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Resolución de pasajes por análisis concretos y no por repeticiones continuadas.
17. Iniciación a la comprensión de estructuras musicales (motivos, frases, etc.) para llegar a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
18. Interpretación de piezas en público.
19. Interpretación de obras en público de memoria.
20. Escucha activa de las grabaciones indicadas por el profesor.

3.4.3. Contenidos mínimos exigibles.

Para conseguir una calificación positiva será necesario obtener, como mínimo, la calificación numérica de 5 para lo cual se tendrán que conseguir los siguientes contenidos mínimos:

1. Posición corporal equilibrada y sin tensiones.
2. Correcta posición del instrumento y del arco, y la relación entre ambos.
3. Demostrar una posición relajada, así como una buena coordinación de movimientos de ambos brazos y del cuerpo en el transcurso de la interpretación
4. Demostrar la capacidad de autocorrección en la calidad del sonido a través de adaptar el punto de contacto, el peso y la velocidad del arco
5. Obtención de un sonido claro y bonito.
6. Correcta afinación en las distintas posiciones.
7. Control en la ejecución y la afinación en los cambios de posición, realizándolos de manera ordenada y anticipando los movimientos.
8. Control del martellato
9. Dominio de vibrato y su inclusión en las obras programadas para el curso.
10. Leer con fluidez en clave de Do en 3 tercera y en clave de Sol

3.4.4. Materiales y recursos didácticos

Métodos:

Escuela de la Viola Vol. II	B. Volmer
Primeros estudios Op. 86	R. Hoffman
Escuela de la técnica op. 1, 2 y 8.	O. Sevcik
Escuela del mecanismo Vol.1	H. Schradieck
La viola, escalas y arpegios	E. Mateu
Dúos de viola Vol. 1	D. Alard
Estudios caprichosos	E. Mateu
Estudios op. 32 Vol.1	H. Sitt
Método de Viola Vol. II	Garlej y Gonzales
Estudios Op. 45	F. Wohlfahrt
Método de Viola Vol. II y III	E. Sassmanshaus

Obras:

Sonata en Sol M	B. Marcello
Sonata	M. Corrette
Allegro	H. Fiocco
Concierto en Sol M (2º mov)	G. Ph. Telemann
Piezas viola solo	M. Cohen
Método Suzuki Vol. IV	S. Suzuki
Concierto en Si menor Op. 36	O. Rieding
Sonata en Do M (1er y 2o mov.)	G.Fr.Haendel
Concierto en Mi m (1er y 2o mov.)	A. Vivaldi
Concertino en Sol Mayor	J. Mokry

La distribución de la materia es orientativa. El profesor podrá cambiarla cuando lo crea necesario y podrá recurrir a materiales de otros cursos atendiendo a cuestiones pedagógicas. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de cada curso que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

4. METODOLOGIA

Es el método que elegimos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es "nuestra forma de hacer". Es, por tanto, como profesores, nuestro momento de mayor autonomía.

La meta final de las enseñanzas instrumentales es la interpretación musical. La formación del instrumentista requiere un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional, cultural y artística del futuro intérprete.

Para alcanzar estos objetivos, la acción pedagógica diseñará las bases de una técnica violística sólida, de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete y promoverá el desarrollo de la memoria, la adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces y la autonomía de los alumnos para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder con éxito a las enseñanzas superiores.

El proceso de enseñanza estará presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Comprobar que los contenidos se aplican en otros contextos es el mejor indicador de que éstos han sido adquiridos correctamente.

El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo necesita una intensa actividad por parte del alumno, que ha de establecer relaciones entre los conocimientos nuevos y los conocimientos previos y, además, debe interesarse por aprender lo que se le está mostrando. El estudio diario por parte del alumno es imprescindible para asegurar un progreso consistente en cada clase.

Desde el departamento se planificarán las actividades complementarias y extraescolares que se consideren oportunas con el fin de ampliar la oferta educativa en aquellos elementos que complementan la educación académica y que, sin lugar a duda, son importantes para contribuir a la formación musical y para proporcionar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Atenderemos a los siguientes principios básicos:

1. Partiremos de conocimientos previos.

2. Favoreceremos la motivación del alumnado.

3. Estimularemos su creatividad.

4. Estimularemos la actitud analítica para la comprensión.

5. Desarrollaremos el oído musical.

6. Buscaremos como finalidad conectar los elementos de la técnica con la expresividad.

4.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Basaremos el aprendizaje en la comprensión de los conceptos, intentando que el alumno entienda el cómo y el porqué de las cosas, enseñándole a relacionar nuevos conceptos con otros ya aprendidos, buscando un aprendizaje significativo.
- Asentaremos las bases del compromiso por parte del alumno de un estudio consciente, haciéndole partícipe de la importancia del estudio diario para un desarrollo técnico musical correcto y eficaz.
- Buscaremos el camino más corto para lograr el fin propuesto, así se motivarán cuando juntos consigamos los mejores resultados en el menor tiempo posible y de la manera más rápida y eficaz.
- Es necesario incitar a los alumnos a pensar, no anticiparemos una información que puedan descubrir o deducir por sí mismos.
- Fomentaremos la actitud reflexiva en el alumno, deberá aprender a escucharse, a valorar y asumir sus defectos lo que desarrollará sus ansias de superación.
- Ayudaremos al alumno a desarrollar su personalidad y criterio propio, y que sepa expresarse con soltura a la hora de narrar y calificar su interpretación.
- Fomentaremos la participación de los alumnos en diversas actividades de grupo, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás.
- Haremos un estudio personalizado de cada alumno para saber cuál es la secuenciación de los contenidos a seguir con cada uno de ellos.
- Adoptaremos un grado de exigencia mayor, a medida que el alumno avance de curso y vaya adquiriendo mayor dominio, responsabilidad y madurez.
- Las clases se plantearán de forma distendida, creando una atmósfera tranquila y centrada, aunque exigente.
- Fomentaremos el aprendizaje participativo, buscando la sensación de compañerismo, evitando todo grado de competencia entre ellos, potenciando la amistad y los buenos valores.

- Tendremos siempre como referente la formación integral del alumno. La música es una disciplina que integra todo un mundo de valores: tenacidad, constancia, paciencia, superación, armonía, paz...
- Llevaremos un cuaderno de aula con el seguimiento de cada alumno, donde anotaremos los ejercicios a realizar en casa y los problemas que debe intentar solucionar y cómo hacerlo. La tarea a realizar será muy concreta.
- Les serviremos de ejemplo, los alumnos necesitan ver en su profesor una autoridad respetada y un modelo a seguir.

4.2. PIANISTA REPERTORISTA

El trabajo que realiza el pianista repertorista es fundamental e imprescindible. Debido a las numerosas dificultades que entraña el estudio de la viola, el hecho de poder establecer un tiempo específico de ensayo con el pianista resulta de gran ayuda y utilidad.

- Los problemas de afinación, tan frecuentes en el aprendizaje de los instrumentos de cuerda, quedan paliados al poder realizar experiencias armónicas, formales y tímbricas de manera habitual.
- Las dificultades rítmicas pueden ser trabajadas de otro modo más ameno y pedagógico que con el exclusivo uso de un metrónomo, pues tocar en conjunto ayuda a establecer un ritmo interno y desarrolla la capacidad de escuchar, así como la de adaptarse a otro instrumentista.
- El ensayo frecuente con el pianista proporcionará al alumno una manera de compartir vivencias musicales y una mejor comprensión de la obra, enriqueciendo de este modo su relación afectiva con la música.

Todo el repertorio de viola expuesto en las programaciones didácticas de cada curso, exceptuando estudios y obras para viola solo o dúos de viola, necesita de otro instrumento para la realización completa de la obra, por lo tanto, todo este repertorio debe trabajarse con el pianista acompañante.

Se recomienda tener al menos dos ensayos con el pianista acompañante antes de cada audición, y sería recomendable que todas las actuaciones en público que se realicen durante el curso contarán con la presencia y apoyo del pianista acompañante.

Los pianistas repertoristas van a disponer, dentro de su horario, de 6 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de EE.EE., que se agruparán en ensayos de 12 minutos cada quince

días. El profesor tutor, junto con el profesor pianista, será quien decida cuándo los alumnos están preparados para comenzar a ensayar las obras.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento, pero no será evaluable.

4.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios, motivaciones y perspectivas, como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo o grado de dificultad para el aprendizaje, que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades de manera terapéutica.

Para estos casos concretos, se procederá a realizar una adaptación curricular adaptada a las necesidades concretas del alumno.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...)

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

5.1. PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5.1.1. Audiciones

- Cada profesor realizará durante el curso las audiciones públicas que estime necesario. Se podrán realizar audiciones técnicas y/o del repertorio, así como audiciones conjuntas entre diferentes profesores de viola o de otras especialidades. Estas actividades serán evaluables y obligatorias para el alumnado cuando el profesor lo estime oportuno, siempre y cuando se realicen en el centro y dentro del horario lectivo.
- Cuando las audiciones requieran acompañamiento de piano se deberán planificar de manera que se garantice la debida coordinación con el profesor pianista acompañante.
- Sería recomendable que el alumno, siempre que no interfiera en sus clases, asistiera como oyente a todas las audiciones de viola, así como a las de otros instrumentos que sean de su interés independientemente de su participación en ellas.

5.1.2. Otras actividades

- Se fomentará la participación en actividades complementarias individuales o colectivas tanto para consolidar y profundizar en los conocimientos y destrezas adquiridas por los alumnos a lo largo del curso como para ampliar en otros aspectos que complementen su formación, así como participar en las actividades, conciertos y talleres que se programen desde el Centro (Semana Cultural, conciertos en la Biblioteca Pública, en el Centro Cultural Ibercaja, etc.)
- Participación voluntaria del profesorado y del alumnado en el encuentro de instrumentos de cuerda “Castilla-La Mancha tiene cuerda para rato” organizado por el CRFP, si se organizara dicho evento, como en cursos pasados.
- Concierto en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, el día 15 de octubre, con la participación de una selección de alumnos de la profesora Áurea García. Presentación de un libro de la autora Albertina Oria de Rueda.
- Realización de clases magistrales impartidas por la profesora Dña. Rocío Gómez del conservatorio Teresa Berganza. Posibilidad de que participen alumnos de Enseñanzas Elementales.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES.

1. La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado. La evaluación será continua, formativa e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
2. La evaluación de las enseñanzas elementales de Música se realizará teniendo en cuenta los objetivos generales, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
3. La evaluación se realizará por el equipo docente, coordinado por el profesorado que ejerza la función de tutoría, actuando de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos y flexibles que permitan una valoración objetiva y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
5. Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.
6. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza, incluida su propia práctica docente, a fin de impulsar la mejora de los mismos.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

   Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.

2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.

   Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.

3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

   Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.

4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.

   Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

   Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

   Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

   Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

   Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

   Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación constituyen las herramientas que nos permiten recoger información directa sobre la evolución del alumno.

1. Técnicas de observación:

- Evaluación inicial.

- Observación directa por parte del profesor.

- Diario de clase

- Control de asistencia

- Escalas de estimación (nivel de interés, actitud, capacidad de cambio...)

- Capacidad para resolver problemas aplicando soluciones ya estudiadas.

2. Análisis del trabajo del alumno:

- Progreso del trabajo en clase como resultado del estudio individual

- Audiciones de aula de técnica, escalas y/o estudios.

- Plan de recuperación en caso de evaluación negativa o de pérdida de evaluación continua.

- Audiciones

- Trabajos didácticos

3. Tutorías de alumnos:

- Cambio de impresiones

- Valoración del proceso de madurez respecto a la viola.

6.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.

- La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- La evaluación se llevará a cabo de forma trimestral por los profesores de los alumnos coordinados por el profesor tutor, tomando decisiones de manera integradora.
- El alumno debe cumplir los objetivos y contenidos programados para cada curso. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.
- En el primer trimestre realizaremos un examen de carácter eminentemente técnico, que formará parte de la calificación obtenida como resultado de la evaluación continua. Con este tipo de pruebas ayudamos a consensuar las calificaciones de los alumnos de las diferentes profesoras de viola para evitar las diferencias extremas que se pudieran ocasionar al aplicar los criterios de evaluación y calificación de manera individual.
- Se podrán realizar audiciones en los tres trimestres, cuyo resultado formará parte de la nota de la evaluación junto al trabajo individual del alumno. Preferentemente las audiciones serán comunes entre las profesoras de viola para favorecer el contacto y la participación entre todos los alumnos. El profesor decidirá qué alumnos están preparados para tocar en las audiciones públicas.
- Se valorará la participación de los alumnos en audiciones y actividades voluntarias promovidas por los diferentes departamentos.
- Al finalizar cada trimestre se informará a las familias del resultado de la evaluación a través de la plataforma EducamosCLM y con una tutoría individualizada.
- La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del curso.

6.3.1. Evaluación inicial

Al comienzo de cada curso académico se realizará una clase de diagnóstico a modo de evaluación inicial para determinar el nivel actual de cada alumno. En el caso de alumnos nuevos, esta evaluación inicial servirá también para determinar sus conocimientos previos y valorar sus cualidades y destrezas.

6.3.2. Plan de recuperación del alumnado

- Si el alumno promociona de curso con la asignatura de viola pendiente, deberá recuperar dicha asignatura mostrando que ha logrado los objetivos y contenidos mínimos exigibles en una de las audiciones celebradas a lo largo del curso.

- Cuando alguna de las evaluaciones sea negativa o el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, el profesor elaborará un plan de recuperación individualizado para que el alumno sepa cuál es el procedimiento para poder recuperar la asignatura.

6.3.3. Programas de refuerzo para el alumnado repetidor

Los alumnos repetidores serán objeto de un seguimiento pormenorizado.

En primer lugar, es necesario identificar las causas por las que no superase el curso anterior, ya que, según su naturaleza, requerirán de un enfoque específico. Si subyace una deficiencia motivacional el profesor deberá facilitar un aprendizaje significativo y motivador que permita consolidar los contenidos mínimos, adaptando el repertorio y reforzando las destrezas técnicas y musicales según las necesidades de cada alumno. En otro caso, si el alumno presenta dificultades en el aprendizaje, se le aplicarán las actividades de refuerzo necesarias.

Por supuesto hay que dejar claro que ninguna de estas actuaciones funcionará si el alumno no se compromete a estudiar, esforzarse y trabajar de manera constante para poder superar los contenidos mínimos del curso repetido.

Consideramos que es fundamental en este proceso el seguimiento continuado de la evolución del alumno con sus familias en un plan de acción tutorial.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS

6.4.1. Criterios de calificación de 1º a 4º EEEE

1. Adopción de una postura corporal adecuada respecto al instrumento y al arco que permita una buena coordinación de movimientos de ambos brazos en el transcurso de la interpretación. Capacidad de superar problemas técnicos como la afinación, el control de la calidad de sonido y un buen sentido rítmico. Demostrar el desarrollo de la capacidad de autocorrección en la afinación y en la calidad del sonido a través del punto de contacto, peso y velocidad del arco, adecuado al nivel de cada curso.

2. Dominio del repertorio trabajado y control del sonido, fidelidad a la partitura, aplicación de los conocimientos adquiridos y de las características musicales de las diferentes épocas y estilos musicales en cuanto a matices, articulaciones, golpes de arco, vibrato, etc. adecuados al nivel de cada curso.
3. Se valorará el trabajo individual, la implicación en clase, el interés por la asignatura, la adquisición progresiva de autonomía en el estudio diario y la búsqueda de información por otros medios: vídeos, discos, libros, etc.
4. Se tendrá en cuenta la actitud en las audiciones y exámenes, la seguridad y control de la situación ante la propia interpretación, así como el grado de interés y el trabajo personal para preparar estas pruebas.
5. Los pianistas repertoristas van a disponer, dentro de su horario, de 6 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de EE.EE., que se agruparán en ensayos de 12 minutos cada quince días. El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento, pero no será evaluable.

6.4.2. Indicadores de logro

Con los siguientes indicadores de logro adaptados a cada curso, podremos convertir más fácilmente la apreciación objetiva del alumno derivada de los diferentes métodos de observación en una calificación. Para conseguir una calificación positiva será necesario obtener, como mínimo, la calificación numérica de 5.

Calificación de 9-10

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical
- Excelente precisión y fluidez en la interpretación
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura
- Excelente afinación
- Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido
- Tempo musicalmente convincente y mantenido
- Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

Calificación de 7-8

- Precisión y fluidez general en la interpretación

- Atención a los detalles escritos en la partitura

- Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido

- Tempo adecuado y mantenido

- Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación

- Sentido comunicativo de la interpretación

Calificación de 5-6

- Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido

- Técnicamente adecuado

- Limitaciones en el uso de recursos musicales

- Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable

- Evidencia de una cuidadosa preparación

Calificación de 4

- Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general

- Errores en la afinación y el ritmo

- Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión

- Algunos tropiezos o interrupciones

- Falta de fraseo, dinámica y articulación

- Tempo inadecuado o no mantenido

- Estilo inapropiado

- Evidencia de falta de preparación

Calificación de 2-3

- Serias dificultades con las notas y/o el ritmo

- Ausencia de detalles musicales

- Seria falta de control del sonido

- Tan sólo algunos pasajes dominados

- Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte

- Técnicamente inadecuado

Calificación de 1

- No se presenta trabajo alguno

6.5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Las faltas de asistencia se justificarán a través de un mensaje enviado por la plataforma Educamos o por correo electrónico.

En el caso del alumnado menor de edad, las ausencias serán justificadas por los padres o tutores legales.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderán como faltas justificadas:

- Asistencia médica o ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Fallecimiento de un familiar.
- Actividades organizadas por el centro, dentro o fuera del mismo.
- Falta de asistencia justificada con carácter excepcional.
- Cualquier otra debidamente justificada.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No presentar justificante en los casos anteriores.
- No estar presente en la totalidad de la clase, bien por llegar más de diez minutos tarde o por salir anticipadamente de la misma.

La evaluación y calificación de las pruebas extraordinarias para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua seguirá el siguiente procedimiento:

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua en una asignatura, la recuperación de la misma se realizará a través de una prueba específica. Para ella, el profesor elaborará un PLAN DE RECUPERACIÓN donde determinará los contenidos de dicha prueba.

En esta prueba el alumno tendrá que interpretar una escala, un estudio y dos obras.

El repertorio que interpretará el alumno deberá estar incluido en la programación de la asignatura. Si el programa presentado por el alumno no estuviera completo en su totalidad, el alumno no tendrá derecho a ser examinado.

7. LA TUTORÍA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Al iniciarse los estudios de música a una temprana edad, el alumnado carece todavía de proyectos profesionales de futuro. Esto precisamente debe ser de lo que se alimente la estrecha y fructífera colaboración que necesariamente debe darse entre docentes, padres y alumnos, convirtiéndose el tutor en el verdadero bastón en el que se apoyarán los resultados positivos que el alumno alcance en sus primeros años de estudio.

Por la complejidad que supone compaginar los estudios de música con la enseñanza obligatoria, se requiere una mayor colaboración entre docentes y padres para que éstos, bajo la orientación de los profesores, se conviertan en verdaderos colaboradores que velen porque el alumno asuma y desarrolle en casa las obligaciones de estudio y práctica instrumental que exigen estas enseñanzas.

Un estudio continuado y eficaz unido a una correcta orientación por parte de los profesores, serán los mejores pilares sobre los que construir una carrera profesional.

Las labores del profesor tutor son las siguientes:

1. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo.
2. Organizar, presidir y levantar actas de las correspondientes sesiones de evaluación.
3. Informar a la dirección del centro sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula, así como sobre el cambio o simultaneidad de especialidades que presenten los alumnos.
4. Facilitar la integración de los alumnos en el conservatorio y fomentar su participación en las actividades que se realicen en el mismo.
5. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
6. Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes, con las actividades complementarias y extraescolares, y con el rendimiento académico.
7. Orientar y asesorar a los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
8. Colaborar con los profesores de los alumnos a su cargo para la mejora de la práctica docente.
9. Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y colaborar en la resolución de los problemas que se planteen.

Para realizar estas labores, en su horario individual el profesor dispone de dos horas semanales de tutoría, una de atención a padres y otra de atención a alumnos.

8. PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los alumnos interpretarán ante un tribunal tres obras, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte según los contenidos que aparecen en esta programación.

Se evaluarán los conocimientos referidos al desarrollo de las capacidades técnicas relativas a la precisión en la afinación y control del arco, coordinación, sensibilidad auditiva, etc., y la aplicación de los conocimientos de lenguaje musical a la práctica instrumental (medida, dinámica, agógica, etc.).

8.1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Los contenidos mínimos que se evaluarán en la prueba de interpretación son:

- Posición corporal equilibrada y sin tensiones.
- Correcta posición del instrumento y del arco, y la relación entre ambos.
- Buena calidad de sonido como respuesta al control del punto de contacto, presión y velocidad de arco.
- Control y precisión de la afinación.
- Control rítmico.
- Ejecución correcta de los diferentes golpes de arco.
- Aplicación de criterios musicales y estilísticos.
- Precisión y fluidez general en la interpretación.
- Atención a los detalles escritos en la partitura.
- Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación.
- Sentido comunicativo de la interpretación.
- Repertorio presentado adecuado al nivel al que se opta.

El nivel de profundidad y exigencia de los contenidos mínimos se adaptará al curso al que el aspirante se presente.